

Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Dependencia:	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz			Fecha de Actualización	05	02	2019	
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio			Modalidad				
IPE0212	Solicitud de préstamos a mediano plazo domiciliados			Presencial				
¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?				Si	No	Otro		
				X				
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?			Trámite		Servicio		
Todo aquel derechohabiente activo y pensionado que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad del Instituto de Pensiones del Estado.	<p>Los derechohabientes que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <p>Derechohabientes activos: Haber cotizado para el Instituto por lo menos durante 3 años y seguir en servicio activo. Siendo un préstamo inicial o renovación al mismo plazo.</p> <p>Derechohabientes pensionados o jubilados: en cualquier momento que lo requiera y cuente con liquidez.</p>			Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia
						X		
				Costo:		Gratuito		
				Comprobante a obtener:		Trámite de ventanilla – Préstamo a mediano plazo domiciliado (FSPI-29)		
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Tiempo de respuesta:	Sujeto a disponibilidad presupuestal.			
Los derechohabientes no recibirían el beneficio económico del préstamo a mediano plazo domiciliado, ni el Instituto estaría en posibilidades de prestar este servicio. En consecuencia, no se cumpliría con los objetivos establecidos en la Ley de Pensiones del Estado.				Vigencia:	Indefinida			
				Formato a utilizar:	Solicitud de préstamo a mediano plazo domiciliado (PIPE-F-10 JUBILADO O ACTIVO)			
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:				
Requisitos:				O	C	D	Afirmativa ficta Negativa ficta No aplica X	
Derechohabientes activos:				Fundamento jurídico				
Solicitud de préstamo a mediano plazo domiciliado (PIPE-F-10)				1	0	-	Artículo 2 fracción IX, artículos 63,64,65,66,67,68,69,70 y 71 de la Ley No. 287 de Pensiones del Estado de Veracruz. Capítulos III, IV,V,VI,VII Y VIII del Reglamento de préstamos a corto y mediano plazo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.	
Formato para solicitar la domiciliación (PIPE-F-09)				1	0	-		
Estado de cuenta de nómina bancaria con movimientos de 30 días actualizado.				0	1	-		
Dos talones de Pago vigente (últimos) o comprobantes fiscales digitales vigentes (últimos), expedidos por la dependencia donde labora.				0	1	-		
Credencial actualizada del Instituto de Pensiones del Estado (ambos lados)				0	1	-		
Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar)				0	1	-		
Comprobante de domicilio (recibo de luz. Agua o teléfono) expedido con fecha no mayor a 3 meses.				0	1	-		
Avales (Para garantizar el importe del préstamo requerirá de 1 a 3 avales):				-	-	-	De los requisitos:	
Formato para solicitar la domiciliación (PIPE-F-09)				1	0	-		Capítulos tercero, cuarto y quinto del Reglamento de préstamos a

Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Estado de cuenta de nómina bancaria con movimientos de 30 días actualizado.	0	1	-	corto y mediano plazo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.
Requisitos:	O	C	D	
Dos talones de Pago vigente (últimos) o comprobantes fiscales digitales vigentes (últimos), expedidos por la dependencia donde labora.	0	1	-	Capítulo IV, sección IV, artículo 31 del Reglamento de préstamos a corto y mediano plazo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.
Credencial actualizada del Instituto de Pensiones del Estado (ambos lados)	0	1	-	
Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar)	0	1	-	
Comprobante de domicilio (recibo de luz. Agua o teléfono) expedido con fecha no mayor a 3 meses.	0	1	-	
Carta poder simple, en caso de que no sea el interesado el que presente la solicitud, anexando fotocopia de la identificación oficial vigente con fotografía de quien realice el trámite y de dos testigos que firman la carta poder.	1	1	-	
Derechohabientes pensionados o jubilados:	-	-	-	
Solicitud de préstamo a mediano plazo domiciliado (PIPE-F-10)	1	0	-	Del costo:
Dos talones de Pago vigente (últimos) o comprobantes fiscales digitales vigentes (últimos), expedidos por la dependencia donde labora.	0	1	-	No aplica.
Credencial actualizada del Instituto de Pensiones del Estado (ambos lados)	0	1	-	
Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar)	0	1	-	
Carta poder simple, en caso de que no sea el interesado el que presente la solicitud, anexando fotocopia de la identificación oficial vigente con fotografía de quien realice el trámite y de dos testigos que firman la carta poder.	1	1	-	
NOTA: Toda la derechohabencia, activos y jubilados requerirán de avales. Los avales deberán tener una antigüedad mínima de 6 meses cotizando con el Instituto y seguir en servicio activo. El sueldo de éstos tiene que equiparar el ingreso del solicitante de préstamo, de lo contrario se otorgará el monto de préstamo con base en la liquidez de los avales.	-	-	-	
NOTA: Todos los requisitos aquí mencionados son necesarios para trámites realizados en ventanilla (de forma personal), a través de organizaciones sindicales o por correspondencia.	-	-	-	
O = Original, C = Copia y D = Digital	-	-	-	

Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO											
Entidad o Área responsable				Oficina en la que se realiza el trámite o servicio				Teléfono de la oficina			
Subdirección de Prestaciones Institucionales				Departamento de Prestaciones económicas				01-800-260-17-00 (228) 1 41 05 00 Ext. 1044 y 1045			
Ubicación de la oficina						Horario de atención al usuario					
Av. Arco Vial Sur #730, Col. Lomas Verdes. C.P. 91098, Xalapa, Ver.						Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Trámite: lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hrs.					
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS											
Nombre y cargo del responsable			Domicilio			Horario de atención		Teléfonos		Correo electrónico	
Consultas	Mtro. Víctor Hugo Meza Cruz Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas.			Av. Arco Vial Sur #730, Col. Lomas Verdes. C.P. 91098, Xalapa, Ver.			Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.		(228) 1 41 05 00 Ext. 1044, 1045 y 1028		vhmeza@veracruz.gob.mx
	Quejas	Psic. Olivia Aguilar Dorantes Responsable de las quejas de trámites y servicios			Arco Vial Sur # 730, Col. Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz			De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas		01-800-260-17-00 (228) 1410500 Ext. 1114	
Mtro. David Eli Alonso Gutiérrez Titular del Órgano Interno de Control en el IPE			Arco Vial Sur # 730, Col. Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz			De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas		(228) 1410500 Ext. 1107		oic_ipe@cgever.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES											
Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos				Directora General del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz							